

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2900****Número de Repertorio: 6568**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2900 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391751796001	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6010123000	81092	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	6010124000	81091	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	6010101000	42357	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: miércoles, 31 agosto 2022

Fecha generación: jueves, 01 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 6 1 9 6 0 U 2 E M C R



**ESCRITURA PUBLICA DE SUBDIVISIÓN O
DESMEMBRACIÓN DE BIEN INMUEBLE CELEBRADA
POR LA COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARIA DE
LA COSTA CORPCOSTA S.A., REPRESENTADA
LEGALMENTE POR EL INGENIERO GUIDO HUMBERTO
CARRANZA ACOSTA, EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL**

CUANTIA DEL ACTO: INDETERMINADA.

CUANTIA: INDETERMINADA

NUMERO: 20221301002P02266

COPIA: PRIMERA



11 AGOSTO 2022



Factura: 003-002-000075340



20221301002P02266

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221301002P02266						
ACTO O CONTRATO: SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2022, (12:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391751796001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221301002P02266
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2022, (12:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienclinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://manta.gob.ec/validar-documentos/
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA





AÑO 2022	PROVINCIA 13	CANTON 01	NOTARIA 002	PROTOCOLO P02266	FACTURA 075340
-------------	-----------------	--------------	----------------	---------------------	-------------------

**ESCRITURA PUBLICA DE SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN
DE BIEN INMUEBLE CELEBRADA POR LA COMPAÑÍA
CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA
S.A., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL INGENIERO
GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, EN CALIDAD DE
GERENTE GENERAL**

CUANTIA DEL ACTO: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, el día de hoy, jueves once de agosto del año dos mil veintidós; ante mí, ABOGADA MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA, Notaria Publica Segunda del Cantón, comparece la **COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.**, representada legalmente por el Ingeniero **GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL**, portador de la cedula de ciudadanía número UNO TRES CERO DOS DOS OCHO CERO NUEVE CUATRO CUATRO (1302280944), de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido, con el objeto, naturaleza, y resultados de esta escritura que procede a otorgar, con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada

CG
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO
MG
AM



textualmente es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el

Contrato de SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS, de conformidad a las cláusulas siguientes: **CLAUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de esta

Escritura de SUBDIVISION o DESMEMBRACION LA **COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.,**

REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL INGENIERO GUIDO

HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, EN CALIDAD DE GERENTE

GENERAL, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad

ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, con amplia capacidad civil para

contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con

fecha cinco de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete se

inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura Pública

de Adjudicación, celebrada el dos de octubre del año mil novecientos

noventa y siete en la Notaria Cuarta de Portoviejo, otorgada por el Instituto

Nacional de Desarrollo Agrario a favor del Ingeniero Guido Humberto

Carranza Acosta de Un terreno ubicado en el Cantón Manta, Parroquia

San Lorenzo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con una Superficie de 6.1000 Has. **Norte:** con lote del Sr. Juan Rivera

en 278 M. R.N. 66' 32 E, **Sur:** con Quebrada sin nombre en 54M. Rumbo

siguiendo el borde del mismo, **Este:** con lote del Sr. Héctor Mero en 417





M. S. 01 12' W, **Oeste:** con carretera que conduce a San Lorenzo en
348 M. Rumbo siguiendo su trazado. **b)** Con fecha veintitrés de junio del

año dos mil ocho, se encuentra inscrita Constitución de Compañía celebrada el doce de mayo del año dos mil ocho, en la Notaria Novena de Portoviejo. Constitución de la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa CorpCosta S.A . El Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, debidamente autorizado por su Cónyuge la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan aporta a la Compañía, y la Ing. Dolores Magdalena Salazar Vélez, por sus propios derechos el Lote de terreno ubicado en el Barrio El Murciélagos de la Ciudad de Manta. Un Lote de Terreno ubicado en la Zona de Barbasquillo del Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Mateo del Barrio Colegio Manabí Parroquia y Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en el Sector de los Frailles, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en el Cantón Manta. Dos Cuerpos de terrenos ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Un lote de terreno compuesto de solar y villa, ubicado en el Barrio Córdova del Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en la Calle Ciento cuatro, antes calle Morona de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Dos Lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote de terreno ubicado en la Vía a San Mateo del Cantón Manta. Lote de Terreno Número Cero Cuatro, de la Manzana D, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo del Cantón





Manta. Tres lotes de terrenos ubicados en la Vía San Mateo - Manta de la Parroquia San Mateo. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE

ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **CLAUSULA TERCERA:**

SUBDIVISION O DESMEMBRACION.- Con los antecedentes expuestos,

COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA

CORPCOSTA S.A., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL

INGENIERO GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, EN CALIDAD

DE GERENTE GENERAL, con base a las circunstancias expuestas en la

cláusula segunda precedente, procede como en efecto lo hace a delimitar

las medidas y linderos de DOS LOTES DE TERRENOS, fraccionados del

TERRENO propiedad de la Compañía, señalado en la cláusula anterior,

ubicado en la Carretera San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo y

cantón Manta, que de conformidad al Informe de Aprobación de

Subdivisión N°SU-072022-000601 DEL Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 2022-07-28. Esta

Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de

CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. con RUC.

1391751796001, ficha registral nro. 42357 ubicado en CARRETERA

SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el

mismo que conforme escritura tiene un área general de 61,000.00 m².

con los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** 278.00 m - Con lote del

Sr. Juan Rivera en 278 M. R.N. 66'32 E, **SUR:** 54.00 m -Con Quebrada

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



54 m nombre en 54M. Rumbo siguiendo el borde del mismo. **ESTE:** 417.00 m -Con lote del Sr. Héctor Mero en 417 M.R.S. 01 12'W, **OESTE:** 348.00 m -Con carretera que conduce a San Lorenzo en 348 M. Rumbo siguiendo su trazado. **ÁREA TOTAL:** 61,000.00 m², **ÁREAS PERDIDAS POR EXPROPIACIÓN:** 11,014.73 m²; **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. :** 44,847.53 m², **NORTE:** 194.28 m - Lindera con propiedad de Rivera Juan Silvino. **SUR:** 15.58 m - Lindera con quebrada. **ESTE:** 417.00 m - Lindera con quebrada. **OESTE:** 371.14 m - Lindera con la vía ruta del Spondylus. **ÁREA TOTAL:** 44,847.53 m². **CLAVE CATASTRAL:** 6-01-01-24-000 ; **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. :** 5,137.74 m², **NORTE:** 63.21 m - Lindera con propiedad de Juan Silvino Rivera. **ESTE:** 138.37 m - Lindera con la vía ruta del Spondylus, **OESTE:** 146.54 m - Lindera con camino de acceso a playa de San Lorenzo. **ÁREA TOTAL:** 5,137.74 m², **CLAVE CATASTRAL:** 6-01-01-23-000; **ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.:** 0.00 m². El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIJEO



presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Según el informe del Plan de uso y gestión

de suelo para el Cantón Manta oficializado el 13 de septiembre del 2021, el predio se encuentra en ZONA DE PROTECCION. RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: Suelo Rural de Protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Sin embargo el componente urbanístico ubica al predio en la zona A302 por lo cual habilita a este para ser fraccionado. SE OTORGA PARA SINGULARIZACION DE LOTES DEBIDO A AFECTACION DE VIA. DE MODO QUE DE REQUERIRSE OTRO TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO Y/O DE PERMISO MUNICIPAL SOBRE EL PREDIO, DEBERA ACOGERSE A LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE Y SOLICITAR ANTES INFORMES RESPECTIVOS A LA DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS. **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES: Se adjuntan como documentos habilitantes: 1) Solvencia del Registro de la Propiedad; 2) Avalúo Municipal de los dos lotes de Terrenos; 3) Informe de Regulación Urbana, 4) Autorización de





Escrituras, 5) Solvencia Municipal; 6),Nombramiento, RUC, Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal . **CLAUSULA QUINTA:**

DECLARACION: La parte interviniente declara que sobre la propiedad no existe litigio con ningún colindante y se haya libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo.-

CLAUSULA SEXTA: CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es de carácter indeterminada. **CLAUSULA SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-**

Queda autorizado el interviniente para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **CLAUSULA OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se

dignará agregar las demás estipulaciones de rigor y estilo que considere necesarias para la completa validez y perfeccionamiento del presente contrato.- Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada por el Abogado Matías Bolívar Cedeño Bravo, 13-2011-41 del Foro de Abogados,- Consejo de la Judicatura del Ecuador, que junto con las enmiendas,

aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- La presente escritura por su naturaleza está exenta del pago de impuestos.- Quedan autorizados los

interesados para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se

Cuarta
Ab. Ma. Gabriela Andrade Monzoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO
MG M



observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue
integralmente por mí, la Notaria, en alta y clara voz, a los comparecientes que
se ratifican y firman conmigo para constancia en unidad de acto, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-



ING. GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

C.C.:1302280944

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE
LA COSTA CORPCOSTA S.A.**

RUC:1391751796001

Ab. María Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda Cantón Portoviejo



Ficha Registral-Bien Inmueble

42357

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025056
Certifico hasta el día 2022-08-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6010101000
Fecha de Apertura: viernes, 13 septiembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, Circunscripción dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie de 6.1000 Has.

Norte: con lote del Sr. Juan Rivera en 278 M. R.N. 66°32 E

Sur: con Quebrada sin nombre en 54M. Rumbo siguiendo el borde del mismo

Este: con lote del Sr. Héctor Mero en 417 M.R.S. 01 12°W

Oeste: con carretera que conduce a San Lorenzo en 348 M. Rumbo siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1922 miércoles, 05 noviembre 1997	1	1
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	1644 lunes, 23 junio 2008	22836	22901

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 05 noviembre 1997

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 octubre 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UN terreno ubicado en el canton Manta , Parroquia San Lorenzo .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1922

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3733

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

Inscrito el: lunes, 23 junio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 mayo 2008

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1644

Folio Inicial: 22836

Número de Repertorio: 3172

Folio Final : 22901

a.-Observaciones:

Constitución de la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpcosta S. A. El Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, debidamente autorizado por su Cónyuge la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan aporta a la Compañía, y la Ing. Dolores Magdalena Salazar Vélez, por sus propios derechos. Lote de terreno ubicado en el Barrio El Murciélago de la Ciudad de Manta. Un Lote de Terreno ubicado en la Zona de Barbasquillo del Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Mateo del Barrio Colegio Manabí Parroquia y Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en el Sector de los Frailes, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en el Cantón Manta. Dos Cuerpos de terrenos ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Un lote de terreno compuesto de solar y villa, ubicado en el Barrio Córdova del Cantón Manta. Un lote de terreno ubicado en la Calle Ciento cuatro, antes calle Morona de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Dos Lotes de terrenos ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Lote de terreno ubicado en la Vía a San Mateo del Cantón Manta. Lote de Terreno Número Cero Cuatro, de la Manzana D, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo del Cantón Manta. Tres lotes de terrenos ubicados en la Vía San Mateo - Manta de la Parroquia San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACCIONISTA	SALAZAR VELEZ DOLORES MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA
APORTANTE	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025056 certifico hasta el día 2022-08-10, la Ficha Registral Número: 42357.




Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 072022-070559

Manta, viernes 29 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391751796001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 29 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171300IGCG0CQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 23-03-2022

N° CONTROL: RU-03202206182

PROPIETARIO: **CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. .**
UBICACIÓN: **LOS FRAILES CARRETERA SAN LORE**
C. CATASTRAL: **6010101000**
PARROQUIA: **PARROQUIA SIN ESPECIFICAR**

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en "sardumbra de paso"	Desde el eje 3,00 m.
Colectoras de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1,5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

CÓDIGO: **A302**
OCUPACIÓN DEL SUELO: **AISLADA A**
LOTE MIN: **300**
FRENTE MIN: **12**
N. PISOS: **2**
ALTURA MÁXIMA: **8**
COS: **40**
CUS: **80**
FRENTE: **3**
LATERAL 1: **3**
LATERAL 2: **3**
POSTERIOR: **3**
ENTRE BLOQUES: **6**

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: --
ATRÁS: --
C. IZQUIERDO: --
C. DERECHO: --
ÁREA TOTAL: **61000 m2**

USO DE SUELO: RURAL - DE PROTECCIÓN
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



112399100PFFBXQ

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Se procede a colocar el área con una codificación en A 302 pero solo un 20 % del área corresponde a dicho código el resto del predio tiene un 80% ubicado en una zona rural de protección.

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

N° AU-072022-001192

Manta, jueves 28 julio 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.** , ubicado en SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 63.21 m - Lindera con propiedad de Juan Silvino Rivera.

ESTE: 138.37 m - Lindera con la vía ruta del Spondylus

OESTE: 146.54 m - Lindera con camino de acceso a playa de San Lorenzo.

Área total: 5,137.74 m²

Clave catastral: 6-01-01-23-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



112326ZZ41VLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-070373

N° ELECTRÓNICO : 220571

Fecha: 2022-07-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-01-01-23-000

Ubicado en: SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5137.74 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391751796001	CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 83,488.28

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 83,488.28

SON: OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 28/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171114LZ97WG6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-02 12:18:20



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

N° AU-072022-001191

Manta, jueves 28 julio 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.** , ubicado en SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 194.28 m - Lindera con propiedad de Rivera Juan Silvino.

SUR: 15.58 m - Lindera con quebrada.

ESTE: 417.00 m - Lindera con quebrada.

OESTE: 371.14 m - Lindera con la vía ruta del Spondylus

Área total: 44,847.53 m²

Clave catastral: 6-01-01-24-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11231PH4DDVZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-070372

N° ELECTRÓNICO : 220570

Fecha: 2022-07-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-01-01-24-000

Ubicado en: SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 44847.53 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391751796001	CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 728,772.36

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 728,772.36

SON: SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 36/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171113KJGCO2I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-05 12:07:59



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-07-28

N° SU-072022-000601

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.** con C.C. 139175796009, ficha registral nro. 42357 ubicado en CARRETERA SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y Cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 61,000.00 m²,

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #42357: (COMPRAVENTA - Constitución de la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpcosta S. A. - OTORGADA POR LA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO EL 12 DE MAYO DEL 2008 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 23 DE JUNIO DEL 2008.) 61,000.00 m²

NORTE: 278.00 m - Con lote del Sr. Juan Rivera en 278 M. R.N. 66°32 E
SUR: 54.00 m -Con Quebrada sin nombre en 54M. Rumbo siguiendo el borde del mismo.
ESTE: 417.00 m -Con lote del Sr. Héctor Mero en 417 M.R.S. 01 12°W
OESTE: 348.00 m -Con carretera que conduce a San Lorenzo en 348 M. Rumbo siguiendo su trazado.
ÁREA TOTAL: 61,000.00 m²

ÁREAS PERDIDAS POR EXPROPIACIÓN: 11,014.73 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. :
44,847.53 m²

NORTE: 194.28 m - Lindera con propiedad de Rivera Juan Silvino.
SUR: 15.58 m - Lindera con quebrada.
ESTE: 417.00 m - Lindera con quebrada.
OESTE: 371.14 m - Lindera con la vía ruta del Spondylus
ÁREA TOTAL: 44,847.53 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-01-01-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. :
5,137.74 m²

NORTE: 63.21 m - Lindera con propiedad de Juan Silvino Rivera.
ESTE: 138.37 m - Lindera con la vía ruta del Spondylus
OESTE: 146.54 m - Lindera con camino de acceso a playa de San Lorenzo.
ÁREA TOTAL: 5,137.74 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-01-01-23-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CORP.INMOB.DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Según el informe técnico del Plan de uso y gestión de suelo para el Cantón Manta oficializado el 13 de



septiembre del 2021, el predio se encuentra en ZONA DE PROTECCION. RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: Suelo Rural de Protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Sin embargo el componente urbanístico ubica al predio en la zona A302 por lo cual habilita a este para ser fraccionado. SE OTORGA PARA SINGULARIZACION DE LOTES DEBIDO A AFECTACION DE VIA. DE MODO QUE DE REQUERIRSE OTRO TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO Y/O DE PERMISO MUNICIPAL SOBRE EL PREDIO, DEBERA ACOGERSE A LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE Y SOLICITAR ANTES INFORMES RESPECTIVOS A LA DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

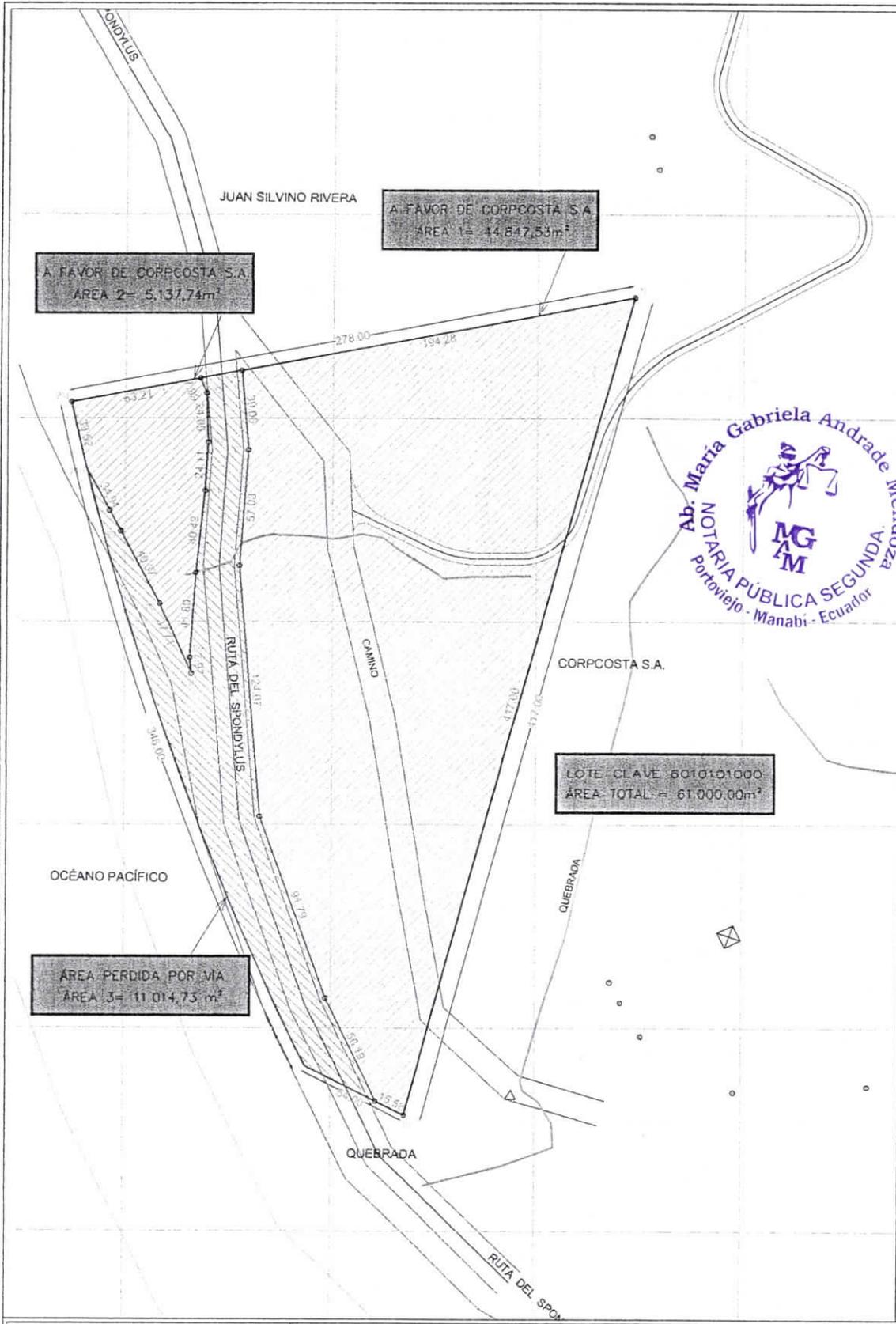
Código Seguro de Verificación (CSV)



11522606UQODFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR





A FAVOR DE CORPCOSTA S.A.
AREA 2= 5,137,74m²

A FAVOR DE CORPCOSTA S.A.
AREA 1= 44,847,53m²

LOTE CLAVE 6010101000
AREA TOTAL = 61,000,00m²

AREA PERDIDA POR VIA
AREA 3= 11,014,73 m²

LOTE CLAVE 6010101000
SUPERFICIE TOTAL = 61,000,00 m²

AREA 1 A FAVOR DE CORPCOSTA S.A.
AREA = 44,847,53m²

CUADRO DE LINDEROS					
VERTICE	LAGO	ENT	NUMERO	COORDENADAS	
01	P1	P2	114.12	111044.74	111049.21
02	P2	P3	129.00	111042.13	111073.52
03	P3	P4	172.00	111033.08	111059.63
04	P4	P5	124.02	111041.07	111052.72
05	P5	P6	124.76	111042.41	111078.27
06	P6	P7	164.27	111057.21	111094.83
07	P7	P8	151.10	111073.01	111054.78
08	P8	P1	117.48	111073.01	111041.74

AREA 2 A FAVOR DE CORPCOSTA S.A.
AREA = 5,137,74m²

CUADRO DE LINDEROS					
VERTICE	LAGO	ENT	NUMERO	COORDENADAS	
01	P1	P2	174	111022.02	111011.42
02	P2	P3	11.00	111021.02	111010.41
03	P3	P4	15.11	111020.02	111009.41
04	P4	P5	45.21	111019.02	111008.41
05	P5	P6	11.28	111018.02	111007.41
06	P6	P7	14.00	111017.02	111006.41
07	P7	P8	15.71	111016.02	111005.41
08	P8	P9	16.47	111015.02	111004.41
09	P9	P10	14.44	111014.02	111003.41
10	P10	P11	13.23	111013.02	111002.41
11	P11	P12	11.01	111012.02	111001.41

AREA PERDIDA POR VIA
AREA = 11,014,73 m²



CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
SUBDIVISION DE LOTE
SAN LORENZO.

ABROBADO POR:
ING. GUIDO CARRANZA ACOSTA
GERENTE GENERAL

PROPIETARIO:
CORPCOSTA CIA. LTDA.

RESPONSABILIDAD TECNICA:
ING. KLEBER CEDEÑO SABANDO
REG. SENECYT 1009-03-421616

ESCALA:
1:1000

LAMINA:
A1

FECHA:
JULIO DE 2022



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108767	2022/08/15 10:43	15/08/2022 10:43:00a. m.	788863	2022/08/15

A FAVOR DE CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A. . C.I.: 1391751796001

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7627

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/14</p> <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Portoviejo, Agosto 26 del 2021

Señor Ingeniero
Guido Humberto Carranza Acosta
Ciudad



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **DOS AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

Tal como dispone el artículo 24 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente será quien le subrogue en su cargo.

La compañía **CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.** se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaria Publica Novena del cantón Portoviejo, el 12 de Mayo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 7 de Julio del 2008.

Atentamente,

Jackeline Estela Gonzenbach
Lcda. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñan
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION

Acepto el cargo conferido, en Portoviejo, hoy 26 de Agosto del 2021

Guido Carranza
ING. GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
C.C. 130228094-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DOMICILIO: PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 3140



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	695
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1302280944
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2021

ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

Firmado Digitalmente por ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
Registrador Mercantil del Cantón Portoviejo

Página 1 de 1

Razón Social **Número RUC**
CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA 1391751796001
CORPCOSTA S.A.

Representante legal
• CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
16/07/2008	28/06/2022	07/07/2008
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
07/07/2008	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / PORTOVIEJO		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** PORTOVIEJO **Parroquia:** 12 DE MARZO

Dirección

Calle: EDUARDO IZAGUIRRE **Número:** S/N **Intersección:** CONSTANTINO MENDOZA
Referencia: DIAGONAL AL CLUB WALTER RAMIREZ

Medios de contacto

Teléfono domicilio: 052637257 **Celular:** 0986077811 **Email:**
mmenendez@carranza.com.ec

Actividades económicas

- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

 1-26


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA **130228094-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN **MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 DEBEBE **JACKELINE GOENZENSACH**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **E33432242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARRANZA CELSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACOSTA JUDITH**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2014-12-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-12**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTON: **PORTOVIEJO**
 PARROQUIA: **12 DE MARZO**
 ZONA: **1**
 JUNTA No **0008 MASCULINO**

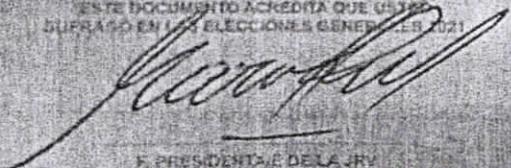
N° **26065331**
 CC N° **1302280944**



CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTE DE LA JRV






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302280944

Nombres del ciudadano: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRANZA CELSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN FERNANDA CARRILLO REYES - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABI - PORTOVIEJO




N° de certificado: 225-747-62240



225-747-62240

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE SUBDIVISION O DESMEMBRACION QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.- 1

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA,
PORTOVIEJO

Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**